



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

Administración

APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DE LA CIUDAD DE MOTRIL

APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DE LA CIUDAD DE MOTRIL

Área de Movilidad del Ayuntamiento de Motril Anuncio

Publicación de la aprobación inicial del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de la Ciudad de Motril (Granada).

Con el ruego de su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, adjunto le remito el acuerdo adoptado por el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Motril, en sesión ordinaria, celebrada el 29 de octubre de 2024, relativo a la aprobación inicial del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de la Ciudad de Motril.

Acuerdo de Pleno:

PRIMERO: Aprobar inicialmente el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Motril, cuyos documentos de diagnóstico, programas y proyecto técnico de zona de bajas emisiones constan en el expediente número 14942/2024.

SEGUNDO: Someter el expediente a información pública y audiencia a los interesados, mediante anuncios insertos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en la web municipal prensa y cualesquiera otros medios idóneos para darle la mayor difusión posible, durante el plazo de treinta días para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias que serán resueltas por la corporación.

De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobado definitivamente sin necesidad de acuerdo expreso por el Pleno, debiéndose publicar el texto íntegro del documento para su general conocimiento en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en el Boletín Oficial de la provincia, en el portal de Transparencia y en la web municipal. Los interesados podrán consultar el expediente completo en las oficinas del Servicio de Tráfico y Transportes.

TERCERO: Durante todo el proceso de aprobación del Plan de Movilidad habrá de cumplirse con las exigencias de publicidad activa en virtud de lo dispuesto en la normativa vigente en materia de transparencia.

En Motril, a 7 de noviembre de 2024

Firmado por: La Alcaldesa Luisa María García Chamorro.